

## LA HOSPITALIDAD ASTURIANA DURANTE LA PRIMERA EPOCA DEL CAMINO DE SANTIAGO: S. I-XI

VICENTE JOSE GONZALEZ GARCIA

### RESUMEN

La hospitalidad asturiana está manifiesta en nuestra región desde los tiempos más antiguos. Consta en documentos e inscripciones.

Esa hospitalidad se practicó, de manera especial, durante la primera época del Camino de Santiago por el Norte: S. IX-XI, por medio de una red de edificios en los que, bajo el nombre de hospedería, hospicio, hospital, venta o posada, eran atendidas las necesidades de los peregrinos en su ida o venida de Santiago de Compostela.

También hay constancia segura de más de cien Monasterios, con su tradicional hospedería, situados en los mismos Caminos de peregrinación o en sus cercanías.

Palabras clave: Historia, Arqueología, Camino de Santiago: 55 02 03, 55 03 02, 55 04 03 y 55 05 01

### ABSTRACT

Asturian hospitality is evident in our region since the first century B.C. It is recorded in documents and inscriptions.

This hospitality was practiced especially during the first epoque of "El Camino de Santiago" in the North: S. IX-XI by means of a stríng of buldings in Known by a variety of names inwhich, the necessities of the pilgrims during their comings and goings to and from Santiago de Compostela were attended to.

There is also strong evidence of more than one húndred monasteries with their tradicional inns, situated in the same roads of pilgrimage or in their surroundings.

\* \* \* \* \*

contraído esta obligación. El compromiso de hospitalidad se celebró "en Curunda", que es, como se puede creer, uno de los pueblos antiguos de la Asturias Transmontana.

La segunda parte de la inscripción es también "téspera" de confederación y clientela, a que las mismas familias de Desoncos y Tridianos recibieron algunas personas particulares en el día 11 de julio en el Consulado de Sex. Acilio Glabrión, y C. Valerio Homulio, que concurrió con el año 152 de Christo. Hízose esta segunda téspera en Astorga... En ella se expresan los pueblos de donde eran las personas, en cuyo favor se hacía aquella alianza... Ya hemos dicho que las familias de los Desoncos y Tridianos eran zoelas, esto es, del territorio que la Asturias Transmontana tenía más cercano a Galicia y al Oceano>>(2).

#### b) La doctrina de Cristo

Paralela a esta inscripción surge la doctrina cristiana que empieza a extenderse por el mundo conocido:

*"Hospes fui et collegistis Me" ...; "no olvidéis la hospitalidad" ...; "el que a vosotros recibe a Mí me recibe" ...*

Pronto esta semilla empieza a dar frutos en Occidente tras la predicación jacobea de la que tendríamos un testimonio fehaciente en la siguiente inscripción del año 57 c., aparecida en Marquesía (Lusitania) y copiada por Morales en su Crónica(3). Va dedicada a Nerón por haber liberado a Hispania de la "nova superstitio"(4).

NERONI, CLAUDIO, / CAESARI, AVG. / PONT. MAX OB / PROVINTIAM, LA- / TRONIBUS, ET, HIS. / QVI NOVAM, GE / NERI, HVMANO, SVPERSTITIIONEM / INCVLCAVANT, / PVRGATIAM.

Tendríamos otro testimonio fehaciente en la tradición jacobea de los siglos anteriores al descubrimiento del sepulcro atribuido a Santiago, razón por la cual éste fue plenamente admitido, sin lugar a dudas.

Que esa doctrina primera también haya llegado a nuestra región, hoy no se puede probar, pero tampoco negar. Solamente diré que el Cristianismo asturiano está mucho más próximo al fundador de lo que se venía creyendo y tiene como favorables la tradición anterior al s. VIII y más de 60 pruebas arqueológicas: Inscripciones, jarrillos y patenas litúrgicas, cancelos, lugares de culto, etc. Aunque, al no estar bien diferenciados los astures augustanos y transmontanos, surjan las dificultades en los primeros siglos.

### 3º. Siglo V: Las invasiones

A la paz constantiniana que también surtió efectos positivos en Asturias, se siguen las invasiones de los pueblos bárbaros que, bajo el nombre de vándalos asdingos o simplemente asdingos, llegan con su doctrina arriana y ocupan, tras su destrucción y reconstrucción, lo que sería durante más de 3 siglos ciudad episcopal de Lucus Asturum como consta en MSS anteriores al pontificado de Obispo Don Pelayo y en las pruebas arqueológicas que tengo estudiadas y que eximen de cualquier complicidad al obispo ovetense del cual me ocuparé brevemente más adelante al tratar de la documentación hospitalaria.

Si la Sede Britoniense llegaba hasta el Eo, si la de Lugo excluía a Fonsagrada, si la Diócesis oriental no sobrepasaba Somorrostro, si la de León no sobrepasaba Cuadros y la de Burgos no comprendía Las Asturias de Santillana ¿qué es lo que inventaba Pelayo? Coincidiendo sus linderos con los dados por los Obispos limítrofes, se podría prescindir de ese Obispo y quedarían los linderos igualmente definidos. De lo cual se sigue que Pelayo no inventó lindero alguno.

Durante los siglos V-VII tanto S. Benito como otros fundadores aplicaron a sus Reglas la doctrina hospitalaria de Cristo.

#### 4º. Siglo VIII. La Reconquista

A principios del siglo VIII fue el Norte un refugio seguro ante el peligro sarraceno: "*posuit montes firmissimos Dominus*" (5) y en Asturias, como en el resto del litoral cantábrico y de los montes Pirineos, fueron recibidos cuantos se acogieron a nuestra proverbial hospitalidad, la cual, unida a la defensa proporcionada por la naturaleza y el artificio, sirvió, cual remanso de paz, de sosiego permanente.

Civiles y religiosos, plebeyos y dignidades encuentran en Asturias, y en la Ciudad de Oviedo, lugar propio aunque provisional, hasta el punto de ser conocida ésta como "*Civitas Episcoporum*."

#### 5º. Oviedo: "La Ciudad de los Obispos"

Por sus reliquias, Asturias quedó convertida en el mayor santuario de la Cristianidad. Llegaron de Jerusalén, tras haber permanecido durante cerca de cien años en Toledo, razón por la cual fueron reclamadas, después de su reconquista en el siglo XI, pero sin conseguir el propósito ya que Asturias se consideraba con los mismos derechos que Toledo había adquirido. Las reliquias se habían ocultado en el Monsacro y allí estuvieron durante un siglo hasta que Alfonso II, pasado el peligro sarraceno y construída la Cámara Santa o Aula del Tesoro, coloca en ella las reliquias, muy cerca de la Catedral ovetense.

El año 875 hace Alfonso III el Castillo para la defensa de las mismas. La inscripción está a la entrada de la capilla actual del Rey Casto. También construyó, con el mismo fin, el Castillo de Gozón.

Oviedo era entonces la ciudad residencial del monarca asturiano en torno al cual vivían los sabios de su tiempo, disponían de la documentación traída a nuestras tierras por los cristianos: obras de S. Isidoro, de S. Jerónimo, etc., y en ellas había constancia de la predicación jacobea, y de otras cuestiones importantes como se deduce del "*Códice Ovetense*" conservado en El Escorial.

Lo mismo que al Monsacro de Morcín acudían numerosos peregrinos que deseaban venerar las reliquias durante el siglo VIII, acudieron en el siguiente a la capital del Reino, convertida durante algún tiempo en una pequeña Jerusalén.

Por estas reliquias mereció su iglesia el calificativo de "*Sancta Ovetensis*"; Santa por el incomparable tesoro, siendo así conocida en España. Al pareado de

*"Pulchra Leonina"*

*"Fortis Salmantina"*

se corresponde el:

*"Dives Toletana"*

*"Sancta Ovetana"*

Esta misma ciudad, y por idénticas razones, recibe a los obispos que buscaron el refugio de nuestras montañas.

Tratando el Toledano(6) del Concilio de Santiago el año 899 escribe: *"Fuerunt ibi(7) alii Episcopi quorum civitates aliquae desertae, aliquae ab Arabibus tenebantur"* como Juan de Oca, Dulcideo de Salamanca, Santiago de Coria, Fausto de Coimbra, Argimiro de Lamego, Teodomiro de Viseo, Guimaro de Porto, Argimiro de Braga y Eleca de Zaragoza. Continúa diciendo que por la imposibilidad de retenerlas, permanecieron ocupadas o retenidas por los árabes o destruídas hasta Alfonso VI el que reconquistó Toledo: *"Los obispos de estas Diócesis, refugiándose en Asturias, vivían en la Ciudad ovetense y en diferentes lugares de la Diócesis, después de haber echado a suertes, "unde in aliquibus libris antiquis Ovetum dicitur Civitas Episcoporum"* (8). Es decir, que Oviedo, por esto, era conocida como *"La ciudad de los Obispos"*.

Esta era la distribución según consta en diferentes autores(9); Coimbra en San Juan de Nieva, Zaragoza y Calahorra en Solís, Porto en Andorga, Braga, Dumio y Tuy en Lucus Asturum, Viseo en Colloto, Iría en Tiñana, Salamanca y Coria en Santullano, Tarazona y Huesca en el Naranco, Bretoña (Mondoñedo) en Nora, León en S. Julián de Box y Astorga en Olloniego o Manzaneda.

## **B) LA PRIMERA ÉPOCA DEL CAMINO DE SANTIAGO: HOSPITALIDAD (S. IX-XI)**

---

### **1º. Origen del Camino y primeros siglos**

Cuando los sueños de grandeza rondaban el pacífico reinado de Alfonso II, tras la doble tempestad de sucesión y ataques árabes, y cuando la Ciudad ovetense estaba concebida y mentalizada para ser una Corte al estilo toledano: *"sicut Toletum fuerat"*, con Solio Regio y Silla Episcopal, con el mayor relicario de la Cristiandad, con una concepción de palacio para Dios y para el Rey, con monasterios, etc., surge en el extremo occidental de su reino un episodio que, histórico o legendario, origina un cambio real tan importante para su reinado que de él va a depender el origen de la prevalencia jacobea medieval. Ese lugar del Finisterre, mimado por Alfonso II, empezaba a competir con los grandes santuarios de la Humanidad: Jerusalén y Roma.

Todo ocurrió de la forma más inesperada e imprevista, de lo cual se sigue que el rey de Oviedo, que proporcionó a Santiago el esquema urbano ovetense, no puede ser acusado de manipulador ni patrocinador de la noticia.

#### *a) Aparición de un sepulcro*

En el bosque, próximo a la residencia de S. Fiz de Sublovio de Galicia, se descubre en la primera mitad del siglo IX un sepulcro que, por la forma extraordinaria en

que se presenta y por otras razones tradicionales, la devoción popular atribuyó al Apóstol Santiago.

Científicamente nunca se podrá demostrar que los restos encontrados correspondan a éste. Lo más que se podrá conseguir es la posibilidad de que sean o la imposibilidad. Siempre dependería de los análisis practicados. Sin embargo, ello no fue óbice para que una inseguridad científica sobre esos restos diera una seguridad de aceptación popular por medio de aquellas peregrinaciones que surgían espontáneamente.

### *b) Razones para la atribución*

Hay quien dice que los restos descubiertos no son de Santiago sino del famoso herejara Prisciliano, pero lo único que se puede asegurar es que no hay razones firmes en contra del primero y que nadie aportó razones, ni siquiera aproximadas, en favor del segundo(10).

Ante la aparición de un sepulcro, en circunstancias un tanto extraordinarias, unido a otras noticias tradicionales importantes a favor del Apóstol, surge la deducción. No se atribuye a ningún otro Apóstol, a ningún Santo, más que a Santiago y para ello se requerían unas condiciones favorables. Si no había constancia de su predicación en nuestro solar, si no hubo referencia alguna sobre el traslado de los restos desde Jerusalén, si otro país reclamaba la posesión de sus restos(11), si la Cristiandad no tenía conocimiento de los hechos, era tiempo perdido (como lo es hoy para Prisciliano) inventar un sepulcro con los restos apostólicos. Y, como primer paso imprescindible, por obligado, habría que empezar creando una opinión receptiva favorable. Pero resulta que esa opinión ya estaba creada.

La tradición jacobea en favor de Santiago y de su Patronazgo de España ni surge en el siglo VIII ni se originó en Asturias, como aún se atreven a seguir sosteniendo algunos historiadores. Tiene por base los siguientes fundamentos históricos. Citamos solamente algunos y, aunque no todos los citados sean aceptados sin discusión, por no ser igualmente válidos, consideramos suficientes los testimonios indiscutibles que respaldan o favorecen a los demás.

En primer lugar el sepulcro descubierto está favorecido por una necrópolis cristiana anterior a las invasiones bárbaras y sarracenas. De las pruebas arqueológicas dijo el P. Kirsbaum, codescubridor de la tumba de S. Pedro, que ya quisiera él para ésta las pruebas de Santiago.

La inscripción del siglo I, año 57 c., ya citada, puede ser auténtica, aunque no conozco la inscripción. Por ello solamente digo que, de ser auténtica, tendríamos el primer testimonio arqueológico favorable a Santiago. La inscripción adquiere hoy un valor extraordinario con la aparición, en la cripta de Santiago, de otra inscripción: la de S. Atanasio, del siglo I, según estudio reciente de mi buen amigo el Conde de Quirós, profesor Millán González Pardo, a quien agradezco no sólo la muestra de su detalladísimo estudio, aún inédito, sino otras noticias del mayor interés para la historia jacobea.

El segundo sería el testimonio del Santoral zaragozano, aunque al estar en baja su credibilidad, al igual que los demás diocesanos, no puede servir como punto de apoyo seguro en una discusión científica. También podrán ser discutidos los testimonios de Tertuliano, que trata de una extensión del Cristianismo en España imposible con la

exclusión jacobea, (c. s. Julián, de S. Isidoro o de otros varios)(12). Sin embargo, los testimonios de Dídimo (s. IV), S. Jerónimo y S. Hipólito (s. V), S. Anastasio (s. VI), Venancio Fortunato, Biclarense y S. Adelhmo (s. VII), Beda y otros autores diferentes, anteriores a la Reconquista y por ello al Reino asturiano y sobre todo al reinado de Mauregato, son indiscutibles. En el famoso Himno gótico del siglo VIII que se conservó en Toledo, a pesar de ser la Primada en una época discutida por las pretensiones o exigencias jacobea, también es proclamado el patronazgo de Santiago. En el acróstico de ese Himno se lee el nombre del rey asturiano "Maurecatum": 783-789, fecha, en que merecía, por realidad o por adulación, el calificativo de "Pium" = Piadoso, lo cual no excluye el calificativo justamente merecido de "tirano", por haberse apropiado tiránicamente del reino que correspondía al Rey Casto.

Estas y otras muchas noticias que se podrían aportar no demuestran que el sepulcro encontrado sea de Santiago, pero favorecen la atribución. Como también resulta favorable por la acogida que obtiene en los diferentes países de la Cristiandad. Queda demostrado en los Martirologios eclesiásticos de los siglos IX y X(13) y en el subsiguiente efecto producido: la aceptación de esa noticia que implica el deseo de realizar la visita por medio de la peregrinación, acudiendo, según Fulberto de Chartres, a Santiago "todos los pueblos narrando las alabanzas del Señor: Armenios, Griegos, Apulios, Anglos, Galos, Dacios, Frisos. Y allí acuden con regalos todas las gentes, lenguas y tribus" (14).

Este breve resumen, juntamente con los descubrimientos arqueológicos, impulsa a reflejar aquí las palabras del P. Elorduy, S. J.(15):

*"Los historiadores que han construido sus hipótesis jacobea en la persuasión de que en Galicia nada se sabía sobre Santiago, deben hacer una revisión radical de su perspectiva histórica, al encontrarse enfrentados los intereses institucionales de los Obispos y de los monjes en la posesión del sepulcro jacobeo... Ni en Galicia ni en parte alguna ceden las partes litigantes de sus derechos de propiedad por mitos y leyendas subrepticamente introducidos" ...*

*"El descubrimiento de la lauda de Teodomiro adquiere una importancia metodológica insospechada para los estudios jacobea en cuanto que obliga a los investigadores, no a preguntar cómo se formó la tradición desde el año 800 en adelante sino cómo se habla formado antes del 800" ...*

### *c) Aceptación en la Corte y origen del Camino de Santiago*

No debió de tratarse de un sueño solamente, puesto que la noticia del anacoreta o monje Pelayo influye para que el Obispo Iriense se traslade a la capital del Reino con el objeto de transmitir, cual feliz mensajero, la novedad al rey asturiano. Llegada la noticia con las dudas correspondientes, a pesar de las pruebas tradicionales y extraordinarias que rodearon la aparición, fue estudiada con esmero.

Alfonso II tenía en su Corte un grupo de sabios conocedores de la historia a los que sometería la buena nueva recién llegada. Surgiría la duda o no sobre la aparición, consideraría o no favorable la atribución pero lo que consta por la historia astur-jacobea es la decisión, y posterior realización, de una peregrinación por medio

de la cual la Cristiandad en un peregrinar ininterrumpido, a partir del primer tercio del siglo IX hasta nuestros días, ha llegado desde los pueblos más apartados, incluida Armenia, hasta el Finisterre occidental. Así nació el primitivo Camino de Santiago que es la mejor garantía de que la noticia de la atribución había sido aceptada por razones convincentes.

Alfonso II, embebido en la mejora de su Ciudad, interrumpe su obra para, partiendo de la fundamentada creencia religiosa, acudir sin dudarle con su Corte a conocer y venerar el sepulcro aparecido. Se inicia así no solo el primer Camino de Santiago, jacobeo o de peregrinación sino el comienzo de una Ciudad, réplica fiel y exacta de la ovetense en expresión del arquitecto que intervino en las excavaciones de Santiago: Pons Sorolla.

#### d) Primera peregrinación: recorrido, adoración y ofrenda

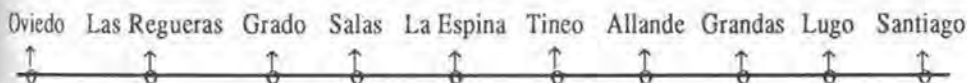
Según la copia del documento conservada en el Tumbo A de Santiago, la primera peregrinación llegó a la Ciudad Compostelana en setiembre del año 829(16).

En la copia consta, además de la noticia, el acompañamiento: "los Mayores del Palacio" (los principales: la Corte); recorrido ligero: "cucúrrimus"; adoración y veneración; ofrenda: "Tres Millas; la construcción de un templo pequeño de piedra y barro y fusión de la sede Iriense con el Lugar Santo".

Fue una auténtica peregrinación en el sentido doblemente real de la palabra:

1º. Hay caminata o peregrinaje, aunque rápido: "cucúrrimus", sin rodeos.

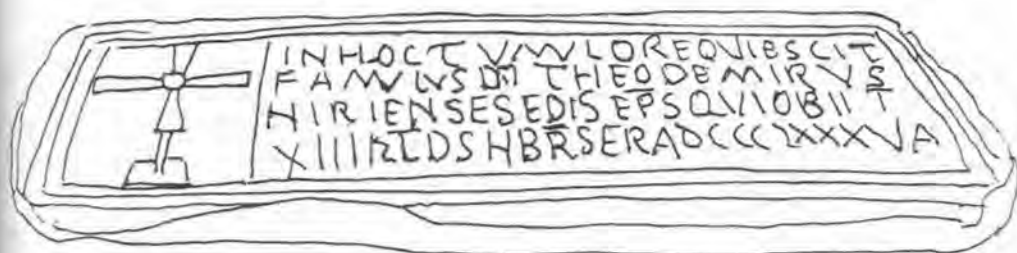
2º. Se acude acompañado a visitar los restos atribuidos al Apóstol Santiago con este probable recorrido, de acuerdo con la prisa:



3º. Se venera o "adora" el tesoro de las reliquias y se hace una ofrenda y, además, se empieza la obra de la Iglesia y de la Ciudad altomedieval partiendo del modelo ovetense según se ha dicho.

Caminata, oración y ofrenda son los elementos constitutivos de la peregrinación.

Según el Acta de Consagración de Santiago del año 899 y el documento de Alfonso II, el Casto hace esa primera iglesia añadiendo a la parte septentrional como en Oviedo, otra en honor de S. Juan Bautista y a la parte oriental el Monasterio que, por la situación que ocupaba, recibe el nombre de Antealtares.



Estas iglesias aparecen en las excavaciones realizadas y la primera quedó concretada por un testimonio irrefutable al aparecer, en su parte exterior, un sepulcro del Obispo Iriense Teodomiro, muerto el año 847, según consta en esta lauda copiada en la página anterior y en la que también aparece la Cruz de Alfonso II o de Oviedo, lo cual justifica la íntima relación y dependencia.

El enterramiento de este Obispo en Santiago, siéndolo de Iría Flavia, demuestra de manera evidente la creciente importancia del Lugar Santo Jacobeo.

*e) Primeros reyes peregrinos después de Alfonso*

1) Ramiro I (842-850)

*"En tiempos de este rey comenzó a extenderse por todos los pueblos europeos la fama de los milagros hechos por Santiago en Compostela de tal manera que muchos peregrinos acudieron por tierra y por mar de todos los rincones de la cristiandad" (17).*

Ramiro I fue uno de los reyes que más contribuyó a la expansión y grandeza del Santuario por medio de la institución del tan controvertido Voto de Santiago que la prescripción no permitía inventar. También queda confirmado, entre otras, por las siguientes razones:

1ª) En la donación de las Seis Millas Ordoño I cita los reyes anteriores: *"antecessoribus meis"*.

2ª) Alfonso III y Ramiro II confirman el testamento de Ramiro I;

3ª) Los Himnos del Breviario de las iglesias de Salamanca, Oviedo, etc., confirman la batalla de Clavijo y los Votos;

4ª) El Silense narra la extrañeza del Obispo griego Esteban, hacia el año 1064, al enterarse de que Santiago, que solo había sido pescador, interviene como guerrero en la conquista de Coimbra(18);

5ª) El testimonio del Toledano sería suficiente para quien conozca la rivalidad entre las dos iglesias: de Toledo y Compostela(19);

6ª) En el documento del año 1147 consta evidentemente el Privilegio de Ramiro I y en el del año 1150 se dice que se pague el Voto *"secundum antiquam consuetudinem"*;

7ª) Los tímpanos clavijeños de los siglos XI-XII y

8ª) *"Nam adversus Sarracenos bis proeliavit et victor éxitit"*. Pues luchó dos veces contra los sarracenos y salió vencedor (20).

2) Ordoño I (850-866)

Hijo de Ramiro fue rey en Santiago antes que en Oviedo. Firma como rey el año 844 y el año 847, que es la fecha de la donación de Santa María del Hermo hecha por los obispos Severino y Ariulfo(21).

858 c.: Donación de las Seis Millas. Son Tres de Ordoño que, unidas a las Tres de Alfonso, hacen Seis. Esto viene a demostrar que Ramiro no añadió millas ya que a las Tres de Alfonso Ordoño I añadió otras Tres que hacen Seis(22).



Tuvo, entre otros hijos, a Alfonso que, educado en la Escuela Jacobea, fue rey en Compostela antes que en Oviedo, como su padre, y a Leodegundia casada con el rey de Navarra, lo cual favoreció la peregrinación a Santiago por aquellos reinos.

### 3) Alfonso III (866-910)

Nacido, y educado en Santiago donde fue rey, como queda dicho, casó con Amelina, por sobrenombre Jimena y conocida también como la "*Regina francorum*". Amplía extraordinariamente la Ciudad civil y eclesiástica. Consagrada la iglesia el año 899, va haciendo de Santiago el mayor Santuario de Occidente. Hace numerosas donaciones y muere al poco tiempo de regresar de Santiago(23).

### 4) Otros Reyes de la misma época

En la parte documental, sobre las "*Primeras Rutas Jacobeas*", ofrezco un breve resumen sobre la relación jacobea de los siguientes reyes: Ordoño II: 915, Fruela II: 924, Sancho I: 927, Ramiro II: 932, Ordoño III: 952, Ramiro III: 967, Bermudo II: 991, Alonso V: 1024, Bermudo III: 1028, Fernando y Sancha: 1056.

De cada uno de ellos se ofrece allí algunas referencias, aunque muy resumidas(24).

## f) Testimonios a favor de la primera época

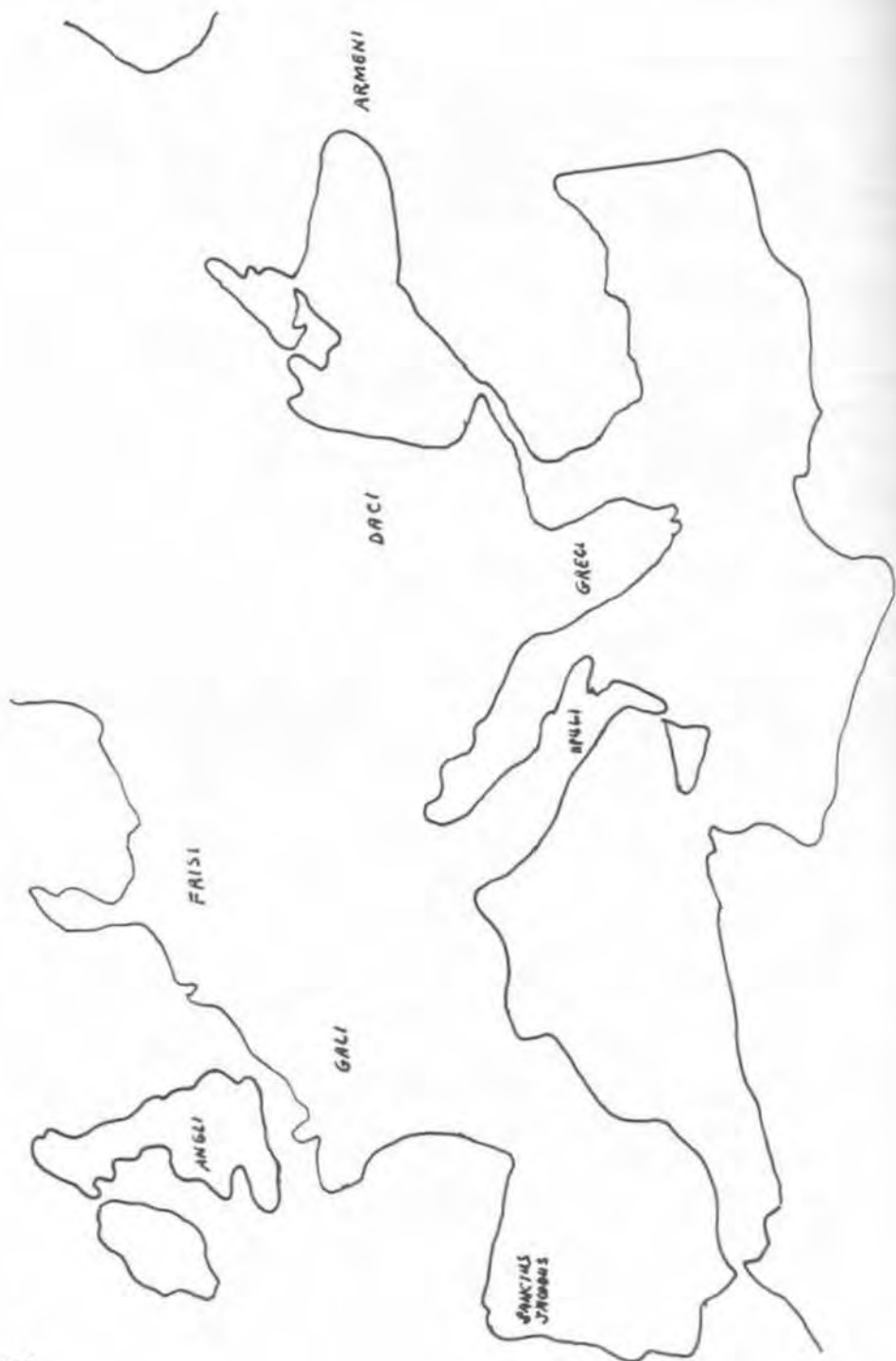
### 1) Textos

Son numerosos los textos que se podrían aportar en favor de la peregrinación jacobea en la primera época. Entre otros se pueden ofrecer los correspondientes a los años citados de 829 c., 844, 858 c., 866, 867, 869, 874, 880, 885, 886, 895, 899, 906, 914, 915, 924, 927, 932, 952, 982, 1024, 1028, 1032, 1056, etc.

### 2) Himno de Fulberto de Chartres(25)

<i>Pallat chorus celestium</i>	<i>Salmodie el Coro Celestial</i>
<i>Letetur plebs fidelium</i>	<i>Alégrese el pueblo fiel</i>
<i>Nunc resonet perpetuam</i>	<i>Resuene ahora la perpetua</i>
<i>Apostolorum gloriam</i>	<i>Gloria de los Apóstoles</i>
<i>In quorum chorus jacobus</i>	<i>En cuyo Coro Santiago</i>
<i>Primus refulget apostolus</i>	<i>Brilla como primer Apóstol</i>
<i>Nam per Herodis gladium</i>	<i>Pues por la espada de Herodes</i>
<i>Primus sumpsit tronum</i>	<i>Conquistó el trono el primero</i>
<i>Hic zebedei jacobus</i>	<i>Este Santiago del Zebedeo</i>
<i>Maior vocatur et probus</i>	<i>Es llamado el mayor y el virtuoso</i>
<i>Qui facit in gallecia</i>	<i>Que hace en Galicia</i>
<i>Miraculorum milia</i>	<i>Miles de milagros</i>
<i>Ad templum cuius splendium</i>	<i>A cuyo templo magnífico</i>
<i>Cunctorum cosmí climatium</i>	<i>De todos los climas del mundo</i>

MAPA



*Occurrunt omnes populi  
Narrantes laudes domini  
Armeni, greci, apuli  
Angli, gali, daci, frisi,  
Cuncte gentes, lingue, tribus,  
Illuc pergunt numeribus  
Zelus patris et filii  
Et spiritus paraclitus  
Nostra perfundat uiscera  
Per iacobi suffragia. Amén*

*Van todos los pueblos  
Narrando las alabanzas del Señor;  
Armenios, Griegos, Apulios,  
Ingleses, Francos, Dacios, Frisos,  
Todas las gentes, lenguas, tribus,  
Allí van con regalos.  
El celo del Padre y del Hijo  
Y del Espíritu Santo  
Inunde nuestras entrañas  
Por mediación de Santiago. Amén*

### 3) Autoridades

Según Menéndez Pidal "primitivamente este camino de Santiago o francés pasaba por Alava y Asturias, para ir más a cubierto de las incursiones de los musulmanes" (26) Y dice:

"Era entonces penosísimo, pues por temor a los moros iba en continuos altibajos a través de los valles de la costa de Alava y Asturias".

Y añade(27): ... "pero a principios del S. XI el rey Sancho el Mayor lo mudó por Nájera a Briviesca, Amaya y Carrión, aprovechando una antigua vía romana".

A continuación ofrezco el testimonio de dos leoneses ilustres y fallecidos a los que quisiera ofrecer con mi recuerdo un cálido homenaje:

1º.) "La tesis de una Ruta Jacobea por Asturias, en la primera época, nos parece tan clara que no le será difícil al joven investigador ovetense aducir pruebas en abundancia" (28).

2º) "Con pruebas y argumentos demuestra lo que ha venido siendo y es hoy una verdad irrefutable: que las Rutas Jacobeas Asturianas son las primeras entre todas las habidas y que tuvieron su base firme en la tradición del apostolado de Santiago en España, en la aparición del cuerpo del Apóstol en Galicia, y en las devotas peregrinaciones de los Reyes asturianos desde Alfonso II el Casto, Ramiro I y Alfonso III" (29).

Escribe el Toledano: "Sub isto comes Didacus Porcelli populavit Burgis... et iter Sancti Jacobi, quod propter insultus Arabum per Alavam et Asturiarum Devia frequentabat, ab Anajaro per Briviescam, et Amaiam inmutavit" ...Luego anteriormente el camino de Santiago iba por Alava y Asturias ya que se cambió por Briviesca y Amaya el Camino de Santiago que frecuentaban por Alava y por las montañas de Asturias debido al peligro de los Arabes...

G. Cirot escribe: El Camino de Santiago antes de Sancho el Mayor de Navarra no pasaba por Roncesvalles "mais par la voie tout indiquée qu'était l'Alava, c'est-à-dire aussi le Guipuzcoa et par Irún..."

## 2º. La hospitalidad asturiana

Esta guarda relación con el paso de los peregrinos y en orden a ellos quedó establecida desde los tiempos más remotos.

Ya queda dicho que fue característica de nuestra región. Fue una hospitalidad sincera, lo cual no quiere decir que esté exenta, como en las demás regiones mencionadas por el Códice Calixtino y por otros autores, de la igualmente connatural picaresca propia de todos los pueblos y de todas las épocas. Hoy también ocurre pero una sombra, una nube o una espina surge en cualquier jardín, en cualquier tiempo y en cualquier lugar.

### a) Vías de comunicación

Desde la época romana Asturias se encuentra bien comunicada: Sus "villas" y "civitates" quedaban unidas mediante calzadas, puentes, castillos y fortalezas que le servían de defensas. La Vía Marítima de Agripa por el Norte desembocaba en la región asturiana por caminos que llevaban la dirección hacia "Lucus Asturum", Gijón, Avilés, Pravia, Navia, "Lucus Augusti", Iria, Flavia, etc. La red viaria queda atestiguada en los abundantes vestigios arqueológicos existentes y en la historia eclesiástica asturiana.

Como consecuencia de ese movimiento, entre éstas y otras poblaciones, fueron surgiendo con el tiempo las residencias hospitalarias. Igualmente surgieron en fecha posterior las fundaciones eclesiásticas y los monasterios en los que, por imperativo de sus Reglas o Estatutos, nacían las alberguerías u hospitales para recepción de peregrinos, independientemente de la dirección que éstos llevaran. También las familias nobles se honraban albergando a los peregrinos.

Esos caminos en el siglo VIII, como antes y después, sirvieron para el paso de los ejércitos en tiempos de guerra y para el movimiento mercantil en tiempos de paz.

La provisión de los medios de subsistencia, así como la atención de los ganados obligaron a la conservación de los caminos principales y secundarios que eran cuidados con esmero por medio de las sextafertías. Así arciprestazgos como el de Colunga en la Costa y el de Quirós por el interior (paso casi obligado para llegar desde la Corte hasta las Babias Leonesas) estaban saturados de elementos favorables viales y hospitalarios. Sin tener en cuenta la existencia de los castros, cuyos vestigios todavía se conservan en ambas comarcas, pueden quedar señalados en Colunga los Monasterios de Santiago de Gobiendes y de Caravia, de La Isla y de S. Juan de Uz, existentes en los siglos IX y X y en Quirós las ventas de "Trubaniellu", Pusadorio, Ronderos y las 18 iglesias señaladas en el documento del año 891, pertenecientes al Monasterio de Santo Adriano de Tuñón: Santa Marina de Ambasmestas, Bárzana y Bermiego. También en el Aramo y en pleno Camino Real se encontraba el Monasterio de la Merced para bajar a Pedroveya, Peñerudes, La Monjoya y Oviedo.

Lo mismo se puede decir de otros concejos como Teverga, Somiedo, Lena, Caso o Aller. Los mayores recuerdan todavía el paso de los ganados y ganaderos que de la Marina o Zona Central llegaban en busca de pastos de primavera o verano, como hacen todavía los pastores de Extremadura.

Otros caminos cruzaban la región en una u otra dirección buscando en la limítrofe el complemento necesario.

Con la aparición del sepulcro de Santiago, esos caminos se convierten en vías de peregrinación por las que el romero transita de acuerdo con las circunstancias tan variadas: topográficas, climatológicas, familiares o amistosas, etc. De aquí surge la dificultad, pues Camino de Santiago será cualquiera que lleve, como radios de una circunferencia, en esa dirección y así uno iba a Santiago, al principio, o por la costa o por el interior de las montañas asturianas, sin eludir las visitas a los monasterios que se encontraban en el camino o muy próximos, como Liébana, Valdediós, Obona, etc.

Del primer documento de Alfonso II o donación de las Tres Millas se puede deducir que el Camino, debido a la prisa: "*Cucúrrimus*", fue por el lugar más corto, como ya se ha dicho. Es decir: por Las Regueras, Grado, Salas, Tineo, Allande y Grandas. Desde Oviedo por Avilés, Luarca y Castropol hay un gran rodeo que a pesar de ofrecer un recorrido más fácil habría sido eliminado por la premura del tiempo. Ni siquiera lo exigía la crudeza de la estación: setiembre. De todas formas, si existe algún argumento mejor, sería aceptado, aun en contra de mi parecer que es el que dejo expuesto.

### b) Las residencias hospitalarias

Al principio del siglo IX había en Asturias, según la tradición y la documentación, los siguientes monasterios: Santa Eulalia de Abamia, Santa María "*en territorio de Cangas*", S. Pedro de Villanueva, S. Vicente de Oviedo, S. Martín "*in valle Langueyo*" (hoy del Rey Aurelio), Santianes de Pravia, Santa María de Obona, S. Cosme y S. Damián en "*Lucus Asturum*", Santa María de Libardón, S. Pedro de Nora, S. Juan de Oviedo (después S. Pelayo), los de Morcín, para el servicio del Monsacro, y además las residencias hospitalarias de S. Martín de Argüelles, S. Martín de Salas, el Naranco y otras.

Estas residencias y monasterios, con tradición favorable estaban inspirados en la famosa frase del "*hospes fui et collegistis Me*": *Fui huésped y Me recibisteis*.

También son tradicionales, con vestigios arqueológicos, el hospital de S. Julián en la Ferrería y el de S. Nicolás en Cimadevilla dentro de Oviedo.

Estos, pues, son algunos de los monasterios y residencias hospitalarias que existían en Asturias al tiempo de la aparición del sepulcro atribuido a Santiago. Y, a partir de este momento hasta finales del siglo XI, presentaremos la oferta hospitalaria asturiana en la primera época de las rutas jacobeanas o Camino de Santiago considerando obligado el precisar lo que, a mi juicio, se ha de entender por Camino de Santiago y por primera época de la peregrinación porque, si los reyes de Oviedo y 250 años de peregrinación nada tienen que ver con el Camino, entonces sobra mi exposición, sobra el Camino y sobra Santiago.

Si la hospitalidad en el Principado de Asturias se midiera solamente por los Monasterios podríamos ofrecer, entre el año 829 y final del siglo XI, más de cien, de acuerdo con la relación documentada que ofrezco. Son Monasterios, monumentos existentes a finales del citado siglo y, por lo tanto, fundamentos reales y no sujetos a los infundados juicios de la crítica moderna(30).

Si a estos monasterios añadimos las posadas y otras muchas fundaciones hospitalarias que, bajo el nombre de ventas, alberguerías, hospederías, etc., se levantaban en los lugares por donde pasaban los peregrinos, la relación sería interminable como puede confirmar cualquiera que se dedique al estudio de esos caminos. Estos son los

lugares citados y fechados en la documentación que se conserva en el Archivo de la Catedral de Oviedo(31).

Lugares citados en la Documentación del A.C.O.(32).

- 1º. 793 (L1) Monasterio de Libardón (64); Camoca (56), Lue (64), Fano (64), Colunga (64) y Liébana (-77)
- 2º. 847 (L5) Monasterio de Santa María del Hermo (-77); Santillana (-77) y Transmiera
- 3º. 857 (L6) Pelagos, Camarco y Transmiera en (-77)
- 4º. 857 (L7) Naranco (44), Argüelles (51), Andallón (37), Solís: Santa María y S. Vicente (42), Castrillón (35), Monasterio de Quiloño (35), Aller (55), Quirós (39), Mieres (54), Turón (54), Villaviciosa (56), Onís (Mº. de Vallelonga, Neira, Sarria, Flamoso de Perellinos, Aviancos... términos "antiguos" (-1)
- 5º. 863 (L8) Trubia (44), Nora (37), Nava (61), Maliayo (56), Cazanes (56), Pialla (65)
- 6º. ¿899? (L10) Aquilare (73), Maliayo (56), Tinegia (22), Somorrostro (-77), Galicia (-1)
- 7º. 889 (L12) Mº. de S. Esteban de Elaba, junto al río Narcea (24)
- 8º. 891 (L13) Maliayo (56), Camoca (56) (como en 793), Pravia (28), Sisnando de Iria
- 9º. 896 (L15) Cornellana (24), Luerces (38), Salas (24)
- 10º. 896 (L16) Sisnado de Iria; S. Tirso (44), Castillo (44)
- 11º. 905 (L17) Naranco (44), Santullano (44), Tiñana (51), Gozón (35). Quiloño (35), Avilés (40), Pravia (28), Agones (28), Murias (33), Cadavedo (21), Maliayo (56), Santa Mera (56), Selorio (56), Cazanes (56), Sátava (Lastres) (64), Lavandero (Sales) (64), Aller (55), Orna (48), Lena (varios) (48), Bendoños (48), Quirós (Nimbra) (39), Tineo (22), Porcía (10), Sisnando, Pravia (28)
- 12º. 906 (L18) Tineo (22), Porcía (10), Sisnando
- 13º. 908 (L19) Maliayo (56), Lena (55), Naranco (44)
- 14º. 912 (L20) Salas (24), Tineo (22), Borres (18), Allande (18)
- 15º. 921 (L21) Siero (51), Granda (51)
- 16º. 921 (L22) Lugones (51), Meres (51), Granda (51), Lugo (43), Prámaro (29), Pennaflor (29), etc., Siero (51), Anes (51), Celles (51), Maliayo (56), Poreño (56), Peon (Santiago) (56), Miravalles (56), Sariegomuerto (56), Camoca (56), Colunga (64), Priesca (56), Pernús (64), Orres (64), Gobiendes (64), Mº. de La Isla (64)... Caravia (Prado) (67), Uzio (70)
- 17º. 926 (L23) Limanes (51), Colloto (51), Andallón (37), Borines (65), Argandenes (65), Piloña (65), Ovana (65), Beloncio (65), Cangas (71), Belamio (74), Viavaño (68), Triongo (71), Ardisana (72), Llanes (72), Margolles (71), Porcía (10), Salave (7), El Monte (7), Miudes (10), Tol (4), Serantes (4)
- 18º. 942 (L24) Triongo (71)
- 19º. 951 (L25) Semproniana (22)

- 20º. 967 (L27) Grado (29), S. Pelayo (2)  
 21º. 972 (L28) Tineo (22), Borres (18), Salime (9), Fingón  
 22º. 975 (L29) Tineo (22), Allande (18)  
 23º. 976 (L30) Cartavio (15), Jarrio (15), Folgueras (15), Arancedo (10),  
 Mohías (15)  
 24º. 978 (L31) Cartavio (15), Miudes (10), Porcía (10)  
 25º. 990 (L32) Campomanes (48), Lena (48)  
 26º. 991 (L33) Noreña (52), Tol (9)  
 27º. 992 (L34) Lena (48)  
 28º. 1000 (L35) Tox (16), Navia (16)  
 29º. 1006 (L36) Tol (4), Barres (4)  
 30º. 1006 (L37) Salas (24)  
 31º. 1006 (L38) Siero (31), Llanera (43)  
 32º. 1008 (L39) Lena (18)  
 33º. 1011 (L40) Tol (4)  
 34º. 1020 (L43) Salas? (24)  
 35º. 1033 (L44) Aller (55)  
 36º. 1036 (L45) Lena (48)  
 37º. 1034 (L46) Tol (4), Santa Marina, junto a S. Tirso (44)  
 38º. 1050 (L53) Cartavio (15)  
 39º. 1052 (L56) Collera "términos antiguos" (70)  
 40º. 1056 (L58) Cartavio (15)  
 41º. 1057 (L59) Pinera, Navia (16)  
 42º. 1057 (L61) Naranco (44)  
 43º. 1060 (L62) Condres (49) hospital de perigrinos  
 44º. 1063 (L63) Tol (4)  
 45º. 1064 (L64) Argüelles (51), Selorio (56)  
 46º. 1069 (L67) Loriania (44)  
 47º. 1069 (L66) Salas (24), Grado (29), etc.  
 48º. 1075 (L70) Tol (4)  
 49º. 1075 (L73) Langreo (53)  
 50º. 1075 (L74) Tol (4)  
 51º. 1076 (L75) Aller (55)  
 52º. 1076 (L76) Noreña (52), "antiguos" (52)  
 53º. 1076 (L79) Lena (48)  
 54º. 1080 (L80) Orna (48)  
 55º. 1083 (L87) Tol (4)  
 56º. 1085 (L88) Fuentes (56), Sella (70)  
 57º. 1086 (L89) Allande (18), Mº. de Celón (18)  
 58º. 1086 (L90) Allande Monasterios (18)  
 59º. 1086 (L91) Pravia (28), Grado (29), Santa Eulalia (29), Llanera (37)  
 60º. 1090 (L96) Sevares (65), Piloña (65)  
 61º. 1090 (L97) Pernús (64)  
 62º. 1090 (L99) Bayas (35)  
 63º. 1090 (L100) Tox (16) y Cartavio (15)

Con estos antecedentes históricos hay fundamento seguro para afirmar que nuestra posición y disposición eran óptimas para recibir, atender y defender al peregrino que abre rutas nuevas por caminos y calzadas que llevan al Campo de la Estrella iluminados por una vía de leche o Vía Láctea. Y esa hospitalidad con que Asturias acogía a cuantos peregrinaban o se dirigían a Santiago se ve coronada por las disposiciones hospitalarias que citaré más adelante.

De las noticias citadas, aunque incompletas ya que consta ciertamente la existencia de más hospederías, se sigue que la topografía y las residencias hospitalarias, con más de cien monasterios, fueron abundantes durante la primera época: IX-XI de la peregrinación jacobea por el Norte. Y, si parecen exageradas estas noticias pueden restarse las discutidas, en la seguridad de que son suficientes las que no ofrecen dificultad por seguras.

Mas, para poder hablar con precisión y exactitud sobre los lugares y fechas de peregrinación, se hace necesaria una valoración exacta de todos los documentos relacionados con Asturias, comprobando que no son exageradas las fundaciones monásticas que algunos atribuyen, como inventadas, al Obispo D. Pelayo. Creo encontrarme en condiciones de poder afirmar, lo mismo que hace el profesor salmantino Fernández Vallina, que en este Obispo no se dan técnicas de falsificación. Este profesor no encuentra ninguna en su tesis defendida y muy bien calificada en la Universidad de Salamanca.

Yo tampoco las encuentro y compruebo que el primer folio, fuera del control del Libro Gótico, no es invención pelagiana o al menos ni la tinta, ni la letra ni otras observaciones notadas por el más profano permiten la atribución; ni las noticias erróneas, en el supuesto de que lo sean todas, sobre el traslado de las reliquias son del siglo XII, ni otra serie de afirmaciones basadas en el desconocimiento de la reducción de Calendas o a la interpretación de las Eras o a errores lógicos o a falsas atribuciones se deben al Obispo D. Pelayo sino a los críticos que deducen de conocimientos relativos afirmaciones absolutas o que no actúan consecuentemente con la arqueología.

## EL CAMINO DE SANTIAGO EN ASTURIAS

### El primer Camino de Santiago

Caminos primitivos

Caminos posteriores

- |                       |                 |                  |
|-----------------------|-----------------|------------------|
| 1. S. Tirso de Abres  | 27. Muros       | 53. Langreo      |
| 2. Taramundi          | 28. Pravia      | 54. Mieres       |
| 3. Vegadeo            | 29. Grado       | 55. Aller        |
| 4. Castropol          | 30. Ternes      | 56. Villaviciosa |
| 5. Villa Oscos        | 31. Teverga     | 57. Sariego      |
| 6. Sta. Eulalia Oscos | 32. Soto del B. | 58. Bimenes      |
| 7. Tapia              | 33. Candamo     | 59. Bimenes      |
| 8. S. Martín de Oscos | 34. Proaza      | 60. Laviana      |
| 9. Grandas            | 35. Castrillón  | 61. Nava         |





- |                   |                   |                 |
|-------------------|-------------------|-----------------|
| 10. El Franco     | 36. Illas         | 62. Sobrescobio |
| 11. Boal          | 37. Las Regueras  | 63. Cabranes    |
| 12. Illano        | 38. Santo Adriano | 64. Colunga     |
| 13. Pesoz         | 39. Quirós        | 65. Piloña      |
| 14. Ibias         | 40. Avilés        | 66. Caso        |
| 15. Coaña         | 41. Gozón         | 67. Caravia     |
| 16. Navia         | 42. Corvera       | 68. Parres      |
| 17. Villayón      | 43. Llanera       | 69. Ponga       |
| 18. Allande       | 44. Oviedo        | 70. Ribadesella |
| 19. C. del Narcea | 45. Soto de R.    | 71. C. de Onís  |
| 20. Degaña        | 46. Morcín        | 72. Amieva      |
| 21. Luarca        | 47. Riosa         | 73. Llanes      |
| 22. Tineo         | 48. Lena          | 74. Onís        |
| 23. Cudillero     | 49. Carreño       | 75. Cabrales    |
| 24. Salas         | 50. Gijón         | 76. P. Alta     |
| 25. Belmonte      | 51. Siero         | 77. P. Baja     |
| 26. Somiedo       | 52. Noreña        | 78. Ribadedeva  |

Los documentos de los años: 847, 905, 926, 1036, 1085, 1097, 1105 y otros que pudiera citar han de ser reconsiderados y recalificados. Y, aunque haya una tesis contraria a Pelayo, ésta adolece de los defectos denunciados y de otros muchos más graves que aclaro en "*Basilisco 8*", en "*Magister 5*", "*6*", "*7*", "*8*" y "*9*" (33). Por citar dos solos ejemplos: en la defensa de esta tesis contraria se presentaron objeciones fuertes que no fueron resueltas por el disertante. Se hizo notar que para afirmar había que probar. Si aseguraba que Pelayo obispo había inventado linderos, había que ofrecer los linderos seguros de los obispos colindantes. Si Mondoñedo exigía o señalaba linderos hasta el Eo, si Lugo tenía los lugares conocidos, en la documentación pelagiana, si León hasta Cuadros, si Burgos-Oca hasta las tierras que fueron objeto de reclamación en el siglo XI sin haberlas conseguido porque el delegado Pontificio consideró que esas tierras de Santillana siempre habían pertenecido a Oviedo, no hay el invento pelagiano Pelayo, no marcando linderos, los encuentra marcados al ocupar la parte no apropiada por los demás. Es decir, que los linderos de "Lucus Asturum" serían los mismos con Pelayo y sin él.

Otro ejemplo: con reglas falsas no hay documentos que resistan la más leve crítica. Si inventamos una regla que diga que todo documento anterior al año 975 en el que se cite San Pelayo es falso, caen todos los documentos anteriores en los que figure esa mención. Sin embargo el culto a S. Pelayo es anterior al año 975. Esto lo sabe cualquiera que conozca el Santoral antiguo. "*Et sic de caeteris*".

Podría ofrecer muchísimos ejemplos.

Mas para no enzarzarnos en una discusión "sine die", aunque para este caso concreto no vale la pena si no es para decir que yo me baso en realidades y no en falsedades y por eso lo he citado, es suficiente considerar que antes del siglo XII, y en vida del Obispo D. Pelayo, estos monumentos: monasterios y hospederías, eran una auténtica realidad y además no inventada en aquel momento para dar fortaleza al documento, a menos que alguien dude entre elegir por la "autoridad magistral" de quien niega autenticidad (o dice que determinado documento en el que aparece citado un monaste-

rio es falso) o entre la realidad de ese monasterio existente en vida de quien se dice que lo inventó.

¿Puede Pelayo tratar de los Monasterios de Santa Marina, Santa Gadea, Santa Cruz, Santa María de Tol, S. Martín del Rey Aurelio, Santa Eulalia de Abamia, etc., etc. sin que existieran en esa época? ¿Puede alguien, pensar que Pelayo al mismo tiempo que inventaba un documento, originario de un perjuicio para una entidad determinada, inventaba el monumento sin que los demás notaran que era una invención no solo inútil sino imposible? Yo no lo concibo ni lo admito mientras no haya alguien que se atreva a demostrar que efectivamente son monumentos no existentes en la época en que Pelayo los cita. Sería pueril que Pelayo dijera lo contrario a lo que sus diocesanos estaban viendo y palpando en aquellos momentos.

Por otra parte, si Pelayo inventa, si los antecesores no disfrutaron de esos bienes inventados, los sucesores son tan cómplices como Pelayo, y D. Gutiérrez redacta o encuadra en la administración diocesana todos esos "robos" que le convierten en el mayor cómplice y esto sería la mayor ignominia que podría caer sobre su recuerdo defendido a ultranza por quien paradójica, incomprensible e infundadamente viene atacando a Pelayo.

Aquí aparece la futilidad de los argumentos empleados por los detractores del Obispo D. Pelayo, un obispo al que la historia debiera rehabilitar sin que ello quiera decir que no hubiera cometido errores como los cometieron y cometemos cuantos nos dedicamos a la investigación histórica. De su credulidad, evidente o normal en aquellos tiempos de geocentrismo y manzana paradisiaca, no puede seguirse el afán por las falsificaciones, que es todo lo contrario, y de su vida, bondadoso y clemente, incluso para quien infundadamente pleiteó con él en 1104 así como su renuncia o retiro del ejercicio del episcopado, se sigue su virtud y su compromiso religioso que le hace aparecer como alguien no ambicioso, lo cual excluye todo ese afán o protagonismo que se derivaría de sus invenciones. Porque no es lógico inventar un Arzobispado para no mencionar ese arzobispado en sus firmas ni una sola vez que yo sepa. Ni para dar a sus antecesores inmediatos ese título que acababan de perder. El honor que suponía para Pelayo el ser titular de la que había sido Sede Regia durante tantos años era suficiente para sus apetencias. ¿Es lógico inventar en 1118, por medio de falsificaciones e interpolaciones, 73 documentos, apropiándose de más de mil entidades, monasterios, iglesias y villas, y 11 años después en 1129 desaparecer de la escena política por resistirse a aceptar de buen grado lo que su conciencia y moral cristiana le impedía? ¿A los reproches al rey por su actuación no podía responder éste con la crítica a sus invenciones? ¿Qué podía impedir a un obispo falsificador, ladrón y amoral decir amén a las pretensiones ilícitas de Alfonso VII? Sería lo normal. No lo hizo y ello demuestra que Pelayo no es un falsario. Ni un ladrón ¿Qué objeto tendría el Concilio del año 1115 firmado por la Reina Urraca, obispos y muchísimas personas influyentes del Reino? Fue promovido por el obispo D. Pelayo contra los ladrones. ¿Lo iba a promover él contra sí mismo?.

Ante un monumento realmente existente en el siglo XII tenemos que admitir la aportación hospitalaria y por lo tanto aceptar como válida la relación señalada porque si los edificios señalados eran anteriores a su pontificado, él no los inventó, y, si no eran anteriores, si él los edificó entre 1100 y 1118, ¿qué objeto tenía el inventarlos?. ¿Cómo se las arreglaría para dar a cada monumento el carácter y la antigüedad que la fecha exigía? ¿Inventa un monumento en el S. XII y le atribuye, sin más, una antigüedad de 100, 200 ó 250 años? ¿Sería el primer milagro arqueológico conocido en la historia!.

## C) EL CAMINO DE SANTIAGO EN LA SEGUNDA ÉPOCA: S. XII

Extendida suficientemente, por todo el mundo cristiano, la noticia de la aparición del sepulcro, conocida la cantidad de milagros que por intercesión del Apóstol se obraban en Santiago y desaparecido el peligro sarraceno, incluso con la reconquista de Toledo y el nacimiento de Cluny, surge al final del siglo XI el gran movimiento de peregrinos en dirección al Santuario de Compostela, haciéndose necesaria la acomodación y mejora del Camino de acuerdo con las necesidades y posibilidades existentes. Fueron miles y miles los peregrinos "de todas las tribus y lenguas", de todos los límites de la cristiandad, que tuvieron que soportar, durante más de doscientos cincuenta años, dificultades sin cuento.

### 1º. El Camino por el interior

Para evitar tanta molestia Alfonso VI, según refiere el Obispo D. Pelayo de Oviedo, "*studuit facere omnes pontes qui sunt a Lucronio usque ad Sanctum Jacobum*". Es decir: "Alfonso buscó la manera de reconstruir o hacer todos los puentes que hay desde Logroño hasta Santiago". Era el proyecto de una ampliación del recorrido, facilitando esa peregrinación que anteriormente resultaba muy dificultosa por los inconvenientes de las montañas norteñas que, a pesar de ello, algunos peregrinos continuaron recorriendo. No es que surja a finales del siglo XI el Camino de Santiago, no es que éste nuevo sea más auténtico que el primitivo, sino que nos encontramos con una mejora ofrecida por el Rey. Es ciertamente un Camino nuevo, pero nuevo sólo por esos lugares atravesados. Es un Camino amplio, fácil, el mejor para llegar cómodamente a Santiago desde la parte nororiental de la Península y ese hubiera sido el Camino ideal para los peregrinos que llegaban de Francia, de no haber existido los inconvenientes que presentaba la reconquista con sus vaivenes. Era caminar, como actualmente, por una verdadera autopista con asfalto y puentes de hormigón.

Comienza así la época esplendorosa de las peregrinaciones jacobeanas. Pero esto que es historia real de los Caminos no debe engendrar error al tiempo de buscar los orígenes de esa peregrinación, ni el esplendor puede eliminar sus comienzos por humildes que éstos fueren y tal encumbramiento no hubiera sido posible sin los peñaños necesarios anteriores.

a) Es como si alguien pretendiera que la actual rehabilitación del Camino, por su importancia y facilidad, prevaleciera hoy ocultando el resurgir jacobeano del siglo XII.

Es en esta época cuando surge el

*"Qui a esté a Saint Jacques  
Et n'a esté a Saint Salvateur  
A visité le Serviteur  
Et a delaissé le Seigneur"*

y el "estar entre San Marcos y la Ponte".

Hoy nadie puede negar con fundamento su preponderancia. Sin embargo, para que este Camino del Interior pueda presentarse dignamente, no se debe omitir su historia originaria pues, de lo contrario, surgiría, y así se mantiene, como un producto bastardo.

b) Mi obra acerca del primitivo Camino de Santiago ampliará las pruebas que hoy brevemente presento.

Es al principio de esta segunda época cuando nos encontramos ya un Santiago con la Ciudad amurallada, con 7 puertas y la torre de Cresconio, con 10 iglesias y 4 Monasterios, con 72 Canónigos y otros tantos Beneficiados para el servicio de la Catedral.

c) Doce eran los monjes del Monasterio de Antealtares sin contar los legos y sacerdotes para la atención cenobítica y parroquial, etc.

El Códice Calixtino, en el primer Capítulo, trata "*De viis Sancti Jacobi*" o "*De los Caminos de Santiago*". Empieza así: "*Cuatro son los Caminos que, dirigiéndose a Santiago, se unen en Puente de la Reina, formando uno solo a partir de allí*".

Se advierte la precisión del autor al no afirmar que ahora surgía el Camino o el nombre del Camino, como aseguran algunos historiadores modernos que cambian lo principal por lo accesorio, sino que asegura que había antes cuatro Caminos que ahora se unían formando uno solo. Tampoco quiere decir que, además de esos cuatro Caminos que se unían en Puente de la Reina, no hubiera otros que no se unían allí. Es, por lo tanto, un cambio en el recorrido, no un comienzo u origen.

Va señalando el Códice citado las jornadas para llegar, al fin, a la "*Excelentísima Ciudad*" de Santiago: donde se encuentran las mejoras señaladas y otras necesariamente existentes como el Palacio Real a partir de Alfonso II, la residencia episcopal desde el cambio de silla realizado por Teodomiro, la Escuela compostelana ya existente en el reinado de Ordoño I, etc.

Todo esto, más las aportaciones hospitalarias de Asturias (algo parecido se podría decir de las Asturias de Santillana y Transmiera, Las Vascongadas, de León, Lugo, Zamora, Norte de Portugal, etc.), es la realidad con que se encontraba el origen del Camino por el Interior en esta segunda época de las peregrinaciones. La primera época recorría otros Caminos.

Por éstos del Norte, aunque dificultosos resultando así más meritoria la peregrinación, llegaron reyes, nobles, arzobispos, obispos, abades, clérigos, monjes y pueblo en general: cristianos de toda índole y condición como Alfonso II, Ramiro I, Ordoño I, Alfonso III, Teodulfo de Orleans, Carlos el Calvo, S. Evermaro de Frisia, Andrés y Esteban de Grecia, Godescalo y otros muchísimos selenciados o mencionados en el Himno de Fulberto de Chartres.

No era un Camino amplio, llano, fácil. Eran "*Devia Alavae*": Guipuzcoa y Vizcaya, "*et Asturiarum*": Laredo o Transmiera, Santillana y Oviedo, aunque en algún tiempo, cuando lo permitían las circunstancias, se haya transitado también por el camino de Briviesca, Nájera, Amaya, Palencia y León, sujeto a los vaivenes de la Reconquista.

Esa fue la Ciudad de Santiago a la que, después de 250 años, llegó el peregrino del Interior: Navarra-Compostela que tuvo por principal protagonista en sus orígenes urbanos altomedievales, además de haber sido el primero en llegar ante la tumba del Apóstol, a un rey asturiano, ovetense: Alfonso II el Casto.

A partir de estos 250 años cesa la defensa de la primera época porque reconozco y proclamo la importancia extraordinaria del Camino del Interior. Nadie podrá discutir con fundamento que, a finales del siglo XI y principios del XII hay una conjunción de

muchas circunstancias favorables en Santiago: Alfonso VI, sus mujeres de Francia y Alemania, Abadía de Cluny, los yernos del Rey: Ramón y Enrique que eran Condes de Borgoña, parentesco del Papa Calixto II con Alfonso VII que fue sobrino carnal suyo al ser el Pontífice hermano del Conde D. Ramón y éste esposo de D<sup>a</sup>. Urraca, la hija de Alfonso VI. Esto unido a la creación del Arzobispado de Santiago, al apogeo de la peregrinación jacobea, a la influencia de Gelmírez y a la extraordinaria importancia económica por los ingresos del Voto, dieron a Santiago una categoría incomparable.

Pero no se debe olvidar que, sin Asturias y sin los reyes de Oviedo, Santiago quedaría eliminado como Ciudad y como Centro de peregrinación. Es como la reconquista pues, sin Covadonga, sin el Principado, no habría final en Granada. Resumiendo: La mayor importancia y el gran mérito de Asturias está en la primera época, no en la segunda, lo cual no excluye el paso posterior, por nuestra región, de peregrinos importantes como Luis VII el Mozo (1121-1180) que fundó en Compostela la Capilla del Rey de Francia, dedicada al Salvador y que es la central del ábside catedralicio.

## 2<sup>a</sup>. Por el Salvador de Oviedo: Conversión del Palacio "francisco" en Hospital de peregrinos: año 1096 c.

El mismo rey patrocinador del nuevo Camino por el Interior es el que funda, hacia el año 1096, un gran hospital en Oviedo. Aquel Palacio "magno" que Alfonso III había fundado para su residencia en esta Ciudad, protegido por la Fortaleza que él mismo había levantado desde los cimientos: "*a fundamento*" y conocido por el "*Palatio Francisco*" o *francés*(34) fue donado por Alfonso VI, a finales del siglo XI, a la Catedral de Oviedo "*a condición de que siempre sea considerado como hospital de peregrinos*"(35).

Ofrezco un resumen de las Ordenanzas hospitalarias(36):

"El Hospital Real de S. Juan desta ciudad fue fundado por el Rey Don Alfonso el sexto y siendo palacio suyo lo dejó para Alberguería a la disposición del obispo D. Martín y del cabildo en el año 1096".

Dejó la administración del al Sr. Obispo y al Cabildo los quales en la Vigilia de S. Pedro y S. Pablo de cada un año juntos en un ángulo con el señor Obispo todas las Dignidades y cinco canónigos de los mas antiguos entre otros officios eligen un administrador para el que a de ser capitular de las dichas Iglesias y la dicha elección se hace o votando las dichas dignidades y canónigos antiguos juntamente con el Sr. Obispo y dando la administración al que más votos tobiere y en igualdad de votos a la persona por quien votare el señor obispo por tener voto qualificado. O alternamente a años el señor obispo y cabildo como agora se hace en el nombramiento de el tal administrador al qual a de tomar cargo del hospital por la orden u forma siguiente:.....

14<sup>a</sup>. A de tener cuidado que todo el hospital arriba y abajo y cada pieza de él esté muy limpio y que no aya mal olor y que debajo de la escalera aya siempre dos o tres herradas de agua limpia y fresca de la fuente para beber.

15<sup>a</sup>. Probeerse ha de leña con tiempo y hará que haya lumbre encendida en la chimenea común del hospital para los peregrinos quando fuere menester.

16ª. Yten que al ave maría se encienda lumbre y esté encendida la lámpara hasta que los peregrinos se ayan acostado.

17ª. Visitará cada día una vez el hospital por su persona y tendrá cuenta que el maiordomo o hospitalero haga lo que es a su cargo y particularmente visite los enfermos y los probea de lo que el médico ordenare y que la comida del o se guise en su casa o haga que el hospitalario la aderece con limpieza y cuidado.

18ª. En enfermado o viniendo enfermo un peregrino haga luego el administrador inventario de todo lo que trae y cómo se llama y de qué tierras y cuyos hijos y si son casados o solteros, clérigos o religiosos para que si muriere aya cuenta del y de la hacienda que deja.

19ª. A de tener particular cuidado que los enfermos se confiesen y hagan testamento si quisieren y se les administren los santos sacramentos.

20ª. Quando algún peregrino muere es a su cargo el hacerle amortajar y traer al cabildo para que le entierre porque todos los peregrinos que en aquel hospital y dentro de la ciudad falleciesen se an de enterrar en esta Sancta Yglesia en la capilla de los romeros o en otra parte si el cabildo la señalare como es costumbre...

22ª. A los peregrinos que sanaren como fueren convalenciendo ales de volver toda su hacienda y inbierlos con dios y estando enfermo ningun peregrino salga del hospital a andar vagando ni pedir por la ciudad mas diciendo el medico que está para caminar le a de despedir y no puede mas volver al hospital".

### 3ª. Precisiones sobre este Camino del Interior

Antes de poner fin a esta exposición, quisiera dejar latiendo en el ambiente las consecuencias funestas que, de no plantear de manera correcta el origen del Camino por el Interior en la segunda época de las peregrinaciones, se plantearía a la historia y cultura jacobea.

De la precisión sobre la historia de los Caminos se sigue la aclaración y solución de los numerosos problemas históricos altomedievales que se han originado.

El error de creer que hasta el siglo XI no había entrado en Castilla la cultura europea favoreció la tesis de que fue en esta época, con la llegada de los peregrinos, cuando conocimos la Canción de Roland, cuando surgió la leyenda carpiana por orgullo y como contraposición al francés presentando al antihéroe, cuando se inventó Clavijo, cuando se inventaron tantísimos documentos porque no iban de acuerdo con tantas ideas preconcebidas, cuando se recibió la influencia de un arte por el problema de las bóvedas que ya teníamos resuelto el año 848 en el Naranco y otra serie de errores que gente estudiosa y capacitada no puede, o por lo menos no debe, seguir aceptando. Tamañas barbaridades han de ser reconsideradas sin que nadie pierda su ciencia por reconocer el error. Antes al contrario, ésta se pierde por mantenerlo.

La relación caroloalfonsí es manifiesta: el año 798 *renuevan* los dos monarcas su "foedus avitum"; Alfonso es para Carlomagno algo más que los restantes reyes y príncipes de su tiempo; en *cartas* y en *embajadas* el trato es "*non aliter nisi proprium suum*" y esto se prueba con la redacción de la auténtica "*Vita Caroli*" o familia B. Las cartas y embajadas fueron reales porque Eginardo no escribe indicando deseos de

Carlomagno, sino que, al ser escrita su Vida después de muerto el Emperador, describe realidades, no deseos. Las ideas sobre el servilismo, clientela o dependencia de Carlomagno surgen posteriormente.

La Bertinalda, Bertina-Alda, no es un invento pelagiano. Esto puede pensarlo quien desconozca los escritos de Alcuino, la historia franca y la variedad de Bertas o Bertinas o Bertaidas y Audas o Aldas.

A principios del siglo IX Teodulfo de Orleans trata del "*fortissimo astur*" que es "*decus Hesperidum*" o gloria de las Españas y "*miles in arma vigens*" o soldado diestro en el manejo de las armas(37).

Bernardo del Carpio, independientemente de que pueda ser o no ese "*fortissimo Astur*" del que trata Teodulfo o de que éste lo hubiera tenido en cuenta para decir eso del asturiano en general, no es una fantasía. La base de su negación está en el triple error pelliceriano. Debo advertir que no conozco ni un solo autor que le haya implicado en la batalla real y documentada del año 778, que es diferente de la también real y posterior de Roncesvalles, la cual, de acuerdo con *Monedas, Epitafio, Diplomas, Anales, Vita Caroli* auténtica, *Crónicas Arabes, Canción de Roland, Maldón, Asting, "Fragmento de la Haya", "Nota Emilianense",* etc., tuvo lugar y tiempo durante el imperio, no durante el reinado de Carlomagno. *La Canción* adquiere así un valor histórico, que no tiene si la batalla de la Canción se aplica al año 778; ésta, así entendida, favorece otras gestas francas, principalmente las de *Guillermo*, lo referente a los sajones, a la *Charroi de Nimes* y a otros mil detalles ahora cuestionados por no admitir la batalla posterior.

Todo esto ya se conocía en España mucho antes de que se originase el Camino de Santiago por el Interior, a caballo entre el siglo XI y XII. Se conocía desde el mismo momento en que ocurría. Antes de aparecer el sepulcro y antes de comenzar la peregrinación.

Situado correctamente en el tiempo el Camino de Santiago, devuelta al Obispo D. Pelayo la fama sustraída y sostenida por sus detractores sin fundamento alguno y, por ello, calumniosamente, se sigue para la historia de Asturias y de España el puesto verdadero que debe ocupar en la historia universal.

Manteniendo la tesis actual de ciertos autores sobre el Camino de Santiago estamos manteniendo los errores de una hipercrítica trasnochada con la que acabaron para siempre las excavaciones realizadas en Santiago y en Oviedo.

Esto es lo que, a mi juicio, se sigue de la precisión sobre el verdadero Camino de Santiago en la primera época, cuando Asturias tenía las residencias hospitalarias dependientes de los monasterios mencionados.

El estudio del auténtico camino de Santiago que comienza el año 829 y que luego se va ampliando como los radios de una circunferencia originará una revolución histórica medieval. Y, si los medievalistas quieren, podemos darle la auténtica forma enriqueciendo esa historia con hechos históricos que fueron considerados, por apartarse tanto de la verdadera historia como del verdadero camino de Santiago, leyenda, falsificación, invenciones.

Asturias, la gran promotora, es la gran perjudicada: Covadonga, "Lucus Asturum", descubrimiento de Santiago con toda su historia, Clavijo, Metrópoli, Concilios, Roncesvalles, Bernardo, Gozón, Oviedo altomedieval, etc., son algunos de los hechos a rehabilitar.



Santiago que tanto debe a nuestro Principado sabrá proteger la verdadera historia asturiana como el año 844 influyó en el ánimo de un rey atormentado: "*Et victor exsultat*".

Así ocurrirá con nuestra historia que saldrá más tarde o más temprano victoriosa. Dependerá de la resistencia que opongan ciertos críticos actuales que pierden su tiempo intrigando ya que con él todo quedará aclarado. Esos doscientos cincuenta años de ininterrumpido peregrinar jacobeo son suficientes para que al Principado de Asturias, cuna de España, no se le pueda sustraer el derecho de primogenitura no solamente en los fundamentos históricos altomedievales del Camino de Santiago, sino en los fundamentos arqueológicos de la ciudad originada por la aparición del sepulcro compostelano. Esta ciudad es una "réplica fiel y exacta de la ovetense", en expresión de Pons Sorolla que fue durante 20 años, en la época de las excavaciones, arquitecto en Santiago. Cuando yo realizaba mis exploraciones arqueológicas en Oviedo para descubrir los cimientos de la Catedral anterior, los del Monasterio de S. Vicente y de S. Juan, la iglesia del Rey Casto, etc., Pons Sorolla fue el encargado por el entonces Director General de Arquitectura de comprobar mis resultados. Al examinar y constatar la coincidencia de los lugares por mí descubiertos con los planos que le mostré, fue cuando manifestó la afirmación mencionada(38).

Tienen ambas Ciudades la misma disposición: Iglesia principal, Monasterios adyacentes y otros altares. La construcción jacobea y los caminos, entonces nacientes y en dirección a esa Ciudad, corren parejos.

Por eso la primogenitura histórico-arqueológica asturiana dentro de la historia altomedieval jacobea no es un plato de lentejas que pueda ser renegociado, valiéndose hoy tal vez de los mismos intereses o intenciones, tan confusas como resultaron las que sirvieron para que fuéramos eliminados del conjunto jacobeo como lo fuimos ayer. Asturias que no tiene argumentos para pretender competir con el Camino de Interior en la segunda época, sin embargo los tiene sobrados para la primera que algunos pretenden silenciar o preterir.

Tanta sabiduría medieval, ha de saber valorar la historia jacobea: sin postergar al Principado de Asturias en el justo derecho que viene reclamando y que, ciertamente, como la historia reconoce, por derecho propio le corresponde. ¿Qué el Camino posterior fue importante, más importante que el anterior? Nadie lo puede discutir por ser evidente. También las Catedrales superan en cierta medida, aunque no en todas, a los monumentos prerrománicos; también la reconquista de Toledo, o de Granada, supera las batallas de Covadonga, Lutos o Clavijo y, sin embargo, la gratitud obliga a reconocer que, sin aquellas montañas del Norte en toda su extensión, sin aquellas escaramuzas de los siglos VIII-IX no hubiera sido posible el final feliz de la Reconquista en Granada. Cada uno de nosotros tiene su anterioridad de la que no puede prescindir ni aunque quisiera.

Cantemos, pues, el Camino del Interior resumen o conjunción de otros muchos anteriores, proclamemos sus grandezas, de acuerdo con la grandeza compostelana de la época, pero seamos justos y reconozcamos, sin omisiones, que, ocultando la aportación asturiana, no tendríamos Camino del Interior, al que, por antonomasia y de forma tan errónea, se le quiere aplicar, en exclusiva, el nombre de "*El Camino de Santiago*". ¿Cómo podía existir el Camino si faltaba el Santuario Compostelano: la aceptación del sepulcro aparecido, la primera Iglesia, la segunda, la tercera, los monasterios, las iglesias, los reyes promotores: Alfonso, Ramiro, Ordoño?... Todo.

No nos cansemos: eliminada Asturias de la primera época del Camino de Santiago, los puentes de Alfonso VI desde Logroño hasta Santiago se hundían en un mar de confusiones que ni la cultura europea ni la historia de Santiago podrán esclarecer. En nombre de esa cultura, en nombre de esa historia, por ser de estricta justicia, Asturias reclama y proclama, una vez más, sus derechos histórico-culturales jacobeos.

Y para terminar ofreceré a la Ordenanza segunda del Hospital de peregrinos fundado por Alfonso VI en Oviedo el año citado de 1096 y que a propósito dejé para este momento:

*“El administrador de S. Juan a de morar dentro del mesmo hospital y tener cuenta que el hospital y la casa esté bien tratado y rretejado y la huerta probeida de acelgas, borrajas, mercuriales y otras yerbas buenas para los peregrinos enfermos y asimismo de rrosas, arroyanes y salvias para lavar los pies a los peregrinos cansados”.*

Y con este olor a rosas y con este lavatorio de pies, delicadeza suma de nuestra característica hospitalidad, pasamos la preponderancia en el Camino de Santiago a los pueblos hermanos del Interior, pero sin renunciar jamás a nuestros derechos legítimamente adquiridos. Oviedo recibe ahora a los que se desvían desde León o a los que prefieren seguir la antigua Ruta o camino norteño.

Primera época y segunda tienen un punto de encuentro: De armonía, sin fricción: Santiago, España. La historia lo reconoce y la verdadera cultura lo exige. No traicionemos la historia ni tergiversemos el proceso cultural jacobeo.

## NOTAS

- (1) *"España Sagrada"*, XXXVII, p. 11. También consta esa hospitalidad en algunas de las inscripciones romanas aparecidas en Asturias: En Tuña de Tineo, en Allande y en "Lucus Asturum", que van dedicadas a los Lares Viales, protectores de los viandantes.
- (2) Si estas "tésseras" son auténticas (yo, al menos, desconozco las pruebas negativas), podemos deducir que ya había pactos de hospitalidad durante el siglo I en Asturias, puesto que, en el año 27 d. C., ya fue renovado el "antiguo derecho".
- (3) IX, 16; Flórez, E. S., III, p. 153 y *"Sancta Ovetensis"*, III, p. 36. Pagi no encuentra ninguna dificultad fundamental en esta inscripción como escribe Flórez. De ser auténtica, como parece, sería un testimonio importantísimo en favor de la predicación jacobea en España.
- (4) El año 58 fue acusada de *"superstitio externa"* Pomponia Grechina ante Nerón. En el vocabulario neroniano esta acusación equivalía a decir que practicaba la doctrina cristiana. Esta era conocida como "superstición nueva" que llegaba a Roma del "exterior" de Judea.
- (5) Actas del Concilio Ovetense del s. IX.
- (6) *"De Rebus Hispaniae"*, Lib. IV. Cap. XVIII y *"Sancta Ovetensis"*, I, 80-82.
- (7) El "ibi" se refiere a Santiago donde estuvieron presentes estos y otros obispos *"cuyas Ciudades ya poseían por la gracia de Dios en el año 899 como el Legionense, el Asturicense, el Coriense, el Tudense, el Ouriense, el Iriense, el Lucense y el Britoniense"*
- (8) Estos libros "antiguos" no pueden guardar relación con el Obispo D. Pelayo pues casi coincidió éste con el de Toledo. Están separados sólo por unos veinte años.
- (9) Marañón de Espinosa, Hª Eclesiástica, M. H. A., III, p. 65 y Carballo, *Antigüedades*, Tit. XX, párr. 43.
- (10) Los restos fueron trasladados a España donde fue enterrado con otros 7 discípulos (seis hombres y una mujer). Su muerte, fue decapitado, tuvo lugar en Tréveris hacia el año 385. Natural, según parece, de Egipto, obispo de Avila ¿qué significa su presencia en España si prescindimos de Santiago?. Hoy, después de haber realizado las excavaciones en Santiago, no procede mantener la atribución priscilianista.
- (11) Es de advertir que ni siquiera los reclamó el armenio que, según tradición multiseccular, fue adoctrinado o cristianizado por Santiago el Mayor. Escribe el Biclarence, según consta en Flórez, E. S., VI, p. 375: *"Armeniorum gens et iberorum, qui a praedicatione Apostolorum Christi susceperunt Fidem"*. Los armenios tienen a Santiago el Mayor por su patrono en la fe, como los españoles. La explicación jacobea es la más fácil, otra explicación resulta muy complicada.

- (12) Los estudio en "*Sancta Ovetensis*", III, pp. 33-59, al tratar sobre "Las Primeras Rutas Jacobeas".el año 1964.
- (13) Teodulfo, Adón, Floro, Usuardo, Notkero, etc. También consta en los Breviarios.
- (14) Se copia en latín, y traducido, más abajo. Se refiere, como los demás historiadores, a la importancia del Santuario, a la cantidad de peregrinos y a los numerosos milagros realizados.
- (15) "*Hispania*", XXII, nº 87, pp. 352 y 338 respectivamente.
- (16) Es discutida la fecha pero precisamente de esa discusión surge la seguridad del documento ya que, de ser falso, nadie discutiría la parte siendo segura la falsedad del todo. Precisamente los contrarios en la discusión de la parte están de acuerdo en lo demás que no rechazan.
- (17) Este párrafo, que traduzco del francés, aparece en Mayerne Tourquet, *Histoire General d'Espagne*, p. 231 y en "*Sancta Ovetensis*", III, p. 112. En esta misma publicación ofrezco otras noticias interesantes en favor del Voto y de los Reyes anteriores y posteriores.
- (18) Mariana, *Historia de España*, Lib. IX, cap. IX.
- (19) "*Tunc etiam vota et donaria beato Jacobo persolverunt et in aliquibus locis, non ex tristitia aut ex necessitate, sed devotione voluntaria adhuc solvunt*". Entonces comen-zaron también a ofrecer votos y regalos a Santiago y en algunos lugares aún continúan ofreciéndolo, no con desagrado o por obligación, sino por espontáneo deseo.
- (20) *Crónica de Alfonso III*.
- (21) ¿Adulfo el sucesor de Teodomiro muerto el año 847? ¿Guarda relación con el Santo Dolfo de la Zurraquera hacia el año 862? Antes la iglesia se conocía por Santa Eulalia que está en La Mata de Grado (Donación de Ordoño I del año 857). Los elementos arqueológicos de esta iglesia: portada, sepulcro vacío, lauda, etc., favorecen la tradición.
- (22) En el documento, copia del *Tumbo A*, no se dice Alfonso II el Casto sino el Católico. Está fechado el año 858, otros autores lo fechan el año 854.
- (23) El año 874 donó a Santiago una cruz semejante a la de los Angeles de Oviedo. Fue robada el año 1906.
- (24) III "*Sancta Ovetensis*", pp. 134-142.
- (25) Ya copiado en las pp. 135-136 de "Magister 8" y en III "*Sancta Ovetensis*", pp. 151-152. Del Himno y su traducción se sigue la importancia que tenía la gran Ciudad Jacobea, los innumerables peregrinos que acudían de toda la cristiandad al lugar de

Galicia donde tantísimos milagros hacía el Apóstol protomártir, martirizado por Herodes. Los peregrinos acudían con ofrendas.

- (26) "Orígenes del español", Madrid 1929, p. 489.
- (27) "Documentos lingüísticos... Castilla", p. 110. Año 1964.
- (28) P. Angel Custodio de la Vega en el prólogo a mi obra II "Sancta Ovetensis", p. X. Año 1964.
- (29) José Díez Monar, en el prólogo a mi obra III "Sancta Ovetensis", p. XV.
- (30) Insistiremos más abajo sobre esto.
- (31) Se pueden añadir otros muchos que reservo para una próxima publicación más amplia(32).
- (32) En la primera columna aparece el número de orden que establezco; en la segunda el año, en la tercera el número establecido por Larragueta en su Colección de Documentos de la Catedral de Oviedo y, a continuación de los nombres, figuran los números correspondientes a los Concejos de acuerdo con el mapa o los lugares anteriores a un Concejo si va precedido el número del signo menos. Del 1º. me ocupé el año 1957, publicándolo en el número primero de la *Revista Libardón*, pp. 5-7; del 2º. en "Basilisco 8" (1979), pp. 78-84 y del 11º. en "Magister 5", pp. 283. Esta donación del año 905 es una de las más importantes. Es donación de Alfonso III y confirmación de las otras de los reyes anteriores. La confirmación del siglo XIV aclara la autenticidad de la donación, que no fue falsificada por el obispo D. Pelayo. Me ocupo de todos los documentos en la obra que vengo preparando para la publicación.
- (33) "Magister 5" (año 1987), pp. 263-289: "El Obispo D. Pelayo y su influencia en el estudio de las cuestiones altomedievales"; "Magister 6" (1988), pp. 269-289: "Los fundamentos histórico-arqueológicos del Principado"; "Magister 7" (1989), pp. 215-284: "Un reto para los medievalistas españoles: ¿Barrau-Dihigo o Pelayo de Oviedo? La arqueología tiene la palabra"; "Magister 8" (1990), pp. 127-144: "El Camino primitivo de Santiago por el Norte o La Ruta del Prerrománico: Precisión histórica"; "Magister 9" (1991), pp. 321-352: "Alfonso II el Casto: El rey que abrió las puertas de Europa. (Reivindicación histórica en el duodécimo centenario del comienzo de su reinado: 791-1991)".
- (34) Risco, E. S., XXXVIII, pp. 338-340.
- (35) "Tali tenore ut semper sit hospitalis domus peregrinorum". Larragueta, Colección, nº 117. Se comprueba cómo Alfonso VI, al mismo tiempo que abría nuevos Caminos hacia Santiago, no descuidaba la atención de los antiguos.
- (36) Fue publicado en IV "Sancta Ovetensis", pp. 84-85. Las Ordenanzas están tomadas del A.C.O. C. 8, folios 84-87.

- (37) *Migne, Patrología Latina, CV, col. 362.*
- (38) Pons Sorolla que vive todavía puede confirmar sus palabras. Como yo puedo confirmar que la conducta de los responsables de la arqueología y de la historia altomedievales en Asturias no estuvo a la altura de las circunstancias. Y que, lejos de alegrarse y potenciar los resultados que sirven para solucionar numerosos problemas, pusieron todas las dificultades posibles, aunque sin fundamento científico.